INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 26 días del mes de octubre del año dos mil veintidós siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 420.228
b) Monto del PAC: 663.750.000.-
c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022, en el Sub Grupo de Gasto, 579 – "Activos Intangibles", fuente de financiamiento 30.
d) Forma de adjudicación: Por el total
e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 el representante de Presidencia; por Nota Interna DJU 50/438A/2022 el representante de la Dirección Jurídica; y por Memorándum DTI N° 69/2022, de la Dirección de Tecnología de la Información, en representación del área requirente.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

a- Acto de Apertura de Ofertas Físicas

A los 24 días del mes de octubre del año dos 2022, siendo las 09:15 horas, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura ha presentado suoferta la empresa**: INFOCENTER S.A.**

La cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFOCENTER S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 568.656.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 10/03/2023, 137 días

*Considerando que se ha presentado una sola oferta, la Dirección de Tecnología de la Información, como área solicitante realizó la justificación para realizar la apertura, por lo cual se ha publicado la misma conjuntamente con el Acta de Apertura de Ofertas en el SICP, conforme a la Resolución DNCP N° 483/2021.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS:**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se han dejado observaciones.

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

4. Evaluación de Ofertas:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	INFOCENTER S.A.
Formulario de Oferta (*) y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

La firma **INFOCENTER S.A.,** cumple con todas las documentaciones sustanciales requeridas; por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la ofertas propuesta cumple con los demás requisitos formales exigidos.

5. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación, con relación a la Capacidad Legal se procedió a la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, del oferente **INFOCENTER S.A.**, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	INFOCENTER S.A.				
NOMBRE	LIDA CONCEPCIÓN VERA GONZALEZ	JOSE EMILIO VERA GONZALEZ	BLANCA CELIA ORTIZ GUERRERO	SANTIAGO DE ZAVALIA	LUIS ENRIQUE AGÜERO WREDE
NUMERO DE CEDULA	692.060	3.285.501	1.255.149	8.171.858	2.174.549
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

Se puede observar que no existen registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) ni en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR), por parte de ninguno de los miembros de la Declaración del oferente **INFOCENTER S.A.**

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a Proveedores, INFOCENTER S.A. no cuenta con inhabilitación vigente por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente **INFOCENTER S.A.** y que cumple con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en el numeral 2 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…)* ***2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."***

a. ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité precede a verificar si es necesario la realización de correcciones aritméticas. Se verifica que no existen errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente.

b. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado en margen de preferencia en razón del Origen Nacional.

De igual modo, se verifico en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) donde se pudo constatar que para el presente llamado no obtuvo el Certificado de Origen y Empleo.

7. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **INFOCENTER S.A.** no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparados por la Convocante, por lo tanto, no es necesario solicitar aclaración alguna, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

						PRECIOS ESTIMADOS POR PETROPAR			PRECIO OFERTADO POR INFOCENTER S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia
1	43231503-003	Software de facturacion	Unidad	UNIDAD	1	663.750.000	663.750.000	SAP/SIGFE	Alemania / Uruguay	568.656.000	568.656.000	-14%

Abg. José María Ayala

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Seguidamente, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en el numeral 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

En base a lo expuesto, se prosigue con la Evaluación de la oferta, conforme al artículo 63. Método de Evaluación

a. DOCUMENTOS FORMALES

Por lo tanto, se procede a evaluar a la oferta más económica correspondiente a la firma **INFOCENTER S.A.** y determinar si la misma cumple con los demás requisitos de la licitación tales como capacidad financiera y técnica y experiencia para cumplir el contrato.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE / PRESENTA según el siguiente cuadro:

Oferente:	**INFOCENTER S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**INFOCENTER S.A.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la oferta correspondiente a la firma **INFOCENTER S.A.** en los siguientes puntos.

b. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	**INFOCENTER S.A.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada donde declare contar con la capacidad de entregar los bienes requeridos.	CUMPLE

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente de la solución debe contar en su nómina de IPS con al menos dos (2) recursos desarrolladores en lenguaje ABAP con al menos 3 años de experiencia en proyectos de implementación SAP.	CUMPLE

c. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2019, 2020 y 2021).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2019, 2020 y 2021).

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados del oferente **INFOCENTER S.A.:**

INFOCENTER S.A.										
Nº	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	31.595.248.208	1,31	38.100.701.465	1,67	32.364.168.318	2,63	1,87	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	24.114.221.521		22.784.126.789		12.291.355.511			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	31.442.889.729	0,61	39.307.015.033	0,67	31.263.011.839	0,59	0,63	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	51.199.220.724		58.348.636.147		52.991.309.478			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.392.983.489	0,66	3.458.624.433	0,52	5.972.369.736	8,96	3,38	CUMPLE
		CAPITAL	6.665.000.153		6.665.000.153		666.500.153			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años										

La firma oferente **INFOCENTER S.A.** cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

d. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones con relación a la Experiencia, el oferente deberá presentar:

"Copia de al menos 4 (cuatro) contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y/o recepciones finales de implementación de sistemas informáticos, objeto de la presente licitación para entidades de la Administración pública, por

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

montos o volúmenes equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 4 (cuatro) años 2018 al 2021.

Nota 1 para el Oferente: Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

La solución ofertada debe estar funcionando al momento de la oferta en al menos una empresa de la República del Paraguay que gestione con el sistema SAP S/4HANA y ya se encuentre en producción generando documentos electrónicos en la plataforma del SIFEN. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)

El oferente de la solución debe tener la experiencia de haber implementado la solución de facturación electrónica del sistema SAP S/4HANA en al menos una empresa en territorio paraguayo. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)

El oferente de la solución debe tener la suficiente experiencia implementando las funcionalidades de gestión impositiva de SAP S/4HANA localizadas para el territorio paraguayo y a sus normas vigentes. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)

Nota 2 para el Oferente: Cada contrato y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

A continuación, se detalla el siguiente análisis de la experiencia del oferente **INFOCENTER S.A.:**

REQUISITOS	OBSERVACION
Copia de al menos 4 (cuatro) contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y/o recepciones finales de Implementación de sistemas informáticos, objeto de la presente licitación para entidades de la Administración pública, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 4 (cuatro) años 2018 al 2021.	**SI CUMPLE Presenta:** 3 fatcuras y 3 contratos con entidades de la Administración pública
La solución ofertada debe estar funcionando al momento de la oferta en al menos una empresa de la República del Paraguay que gestione con el sistema SAP S/4HANA y ya se encuentre en producción generando documentos electrónicos en la plataforma del SIFEN. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)	**SI CUMPLE**, puede comprobar en el contato con la firma KUROSU S.A. y el mismo prsenta la constancia de culminación y buen cumplimiento
El oferente de la solución debe tener la experiencia de haber implementado la solución de facturación electrónica del sistema SAP S/4HANA en al menos una empresa en territorio paraguayo. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)	**SI CUMPLE**, puede comprobar en el contato con la firma KUROSU S.A. y el mismo prsenta la constancia de culminación y buen cumplimiento
El oferente de la solución debe tener la suficiente experiencia implementando las funcionalidades de gestión impositiva de SAP S/4HANA localizadas para el territorio paraguayo y a sus normas vigentes. (Constancia de satisfacción del cliente donde fue implementado, especificando el mismo)	**SI CUMPLE**, puede comprobar en el contato con la firma KUROSU S.A. y el mismo prsenta la constancia de culminación y buen cumplimiento

ANALISIS DE LAS FACTURACIONES							
DOCUMENTO	**FECHA**	**INSTITUCIÓN**	**OBJETO**	**MONTO EN DOLARES**	**CAMBIO DEL DÓLAR SEGÚN BCP**	**MONTO EN GUARANÍES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
FACTURA N° 001-003-0000325	3/4/2019	PETROLEOS PARAGUAYOS	Implementación puesta en marcha LPN N° 32/2017 - Contrato N° 961/17 ID 336.073 "Adquisición de Software integrado de gestión empresarial, infraestructura e implementacion"			694.054.563	SI

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. N° 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

FACTURA N° 001-003-0000688	25/9/2019	PETROLEOS PARAGUAYOS	Implementación puesta en marcha del sistema SAP - LPN N° 32/2017 - Contrato N° 961/17 ID 336.074			715.333.732	SI	
FACTURA N° 001-003-0000689	25/9/2019	PETROLEOS PARAGUAYOS	LPN N° 32/2017 - Contrato N° 961/17 ID 336.075			339.728.463	SI	
CONTRATO	21/3/2019	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	Adquisición de Licencias SAP con Soporte			672.000.000	SI	
CONTRATO	18/2/2019	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	Implementación del sistema logistico del IPS			14.951.260.500	SI	
CONTRATO	28/12/2018	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	Renovación, mantenimiento de servidores,soporte de licencias SAP y servicio de implementación de sap solution manager en el IPS			5.637.502.392	SI	
FACTURA N° 001-003-0001176	2/12/2021	RETAIL S.A.	Propuesta de desarrollo de funcionalidades adicionales del programa de factura electronica SAP E-KUATIA (SIFEN - Sistema Integrado de Facturación Electronica Nacional)	12.500	6.805,34	85.066.750	SI	**NO SE SUMAN EN EL MONTO TOTAL DEBIDO A QUE SON SUSCRIPTOS CON EMPRESAS PRIVADAS**
CONTRATO	15/7/2019	KUROSU S.A.	Implementación de Localización para Paraguay - Facturación Electrónica y soporte	24.200	6.000,00	145.200.000	SI	**NO SE SUMAN EN EL MONTO TOTAL DEBIDO A QUE SON SUSCRIPTOS CON EMPRESAS PRIVADAS**
						23.009.879.650		

MONTO TOTAL OFERTADO	**568.656.000**
50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	**284.328.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**23.009.879.650**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Por lo expuesto, la firma **INFOCENTER S.A.**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las*

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228

calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Artículo 65. Criterio de adjudicación
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Artículo 63. Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
***1.** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
***2.** Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
***3.** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2022 "ADQUISICION DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", ID N° 420.228**, a la firma **INFOCENTER S.A.**, por un monto total de ₲ 568.656.000 (guaraníes quinientos sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231503-003	Software de facturación	Unidad	UNIDAD	1	SAP/SIGFE	Alemania / Uruguay	568.656.000	**568.656.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 16 de noviembre del 2022 a las 13:00 h., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)